

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.365

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre 1'50 pesetas.
Extranjero. 5 =
10 =

ALMERIA.—Viernes 29 de Junio de 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

INCA NDESCENCIA

Juan Binger
VENTA EXCLUSIVA DEL MANGUITO X.



3.—PLAZA GLORIETA DE SAN PEDRO.—3.

Toda clase de aparatos para el alumbrado: cristalería, liras, brazos, etc., etc. Artículos y accesorios para el gas, electricidad y acetileno. Manguito X, el mejor conocido hasta el día, cuyo precio es de pesetas 1'75 el número 1 y 2 y pesetas 2 el número 3. Manguitos para suspensión central. Tubos cristal para petróleo. Tubo de goma roja el metro á 1,75 pesetas.

SERVICIO DE RECLAMACIONES PERMANENTE Y GRATUITO.
3.—PLAZA GLORIETA DE SAN PEDRO.—3.
ALMERIA.

BOTICA CENTRAL

DE DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—
Productos farmacéuticos
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15, REAL, 15.
ALMERIA.

CEBADA SUPERIOR

se vende en los almacenes de Navarro y Martínez.

3.—PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—3.
Precios sin competencia

SOMBRERERIA

MODELO

de Ana Rodríguez Delgado

Estenso surtido y confección de sombreros para señoras y niños. Economía y buen gusto.
1—REAL—1.

GRAN SERRERÍA

MECÁNICA.

FABRICACION DE SERRIN DE corcho y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles PINROBLE para uva (forma Almería.)

JOSÉ DOMENECH
DENIA.

En esta acreditada serrería se preparan tablillas y fondaje para barriles de la legítima madera Pinoble y se venden á precios sin competencia. Para precios y contratos su representante F. Berruti ó D. Luis Cantón García, ambos fonda La Perla, Almería.

BALNEARIO DE ALFARO

(ALMERIA)
Las mejores en su clase.

AGUAS SULFUROSAS CLORURADAS MAGNESIANAS: TEMPERATURA 19° CENTIGRADOS.
Contra toda clase de afecciones herpéticas, anemias, cloroanemias, úlceras crónicas, afecciones á la matriz, reumatismo, sífilis, etc. etc.
Temporada oficial: Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

y cuatro metros de espesor, aparecian destruidos por completo cual si hubieran sido endebles valladas de cañas; pilares de piedra de sillería con sólidos cimientos arrancados de su base y llevados á enormes distancias; fuertes terraplenes desechos en longitudes de cien, doscientos y trescientos metros; añosos arboles de raíces enormemente grandes, arrancados de cuajo y llevados como pajas por la corriente. Extensas plantaciones de maizales, trigos y otros cereales convertidas en un momento, en fangosos pantanos; pintorescos parrales con el fruto ya granado, destruidos por completo.

La desolación y la ruina enseñoreada de los dominios donde el día antes predominaba la lozanía, y la esperanza de la remuneración del trabajo, traducido en resultados benéficos, sustituida por la pérdida completa de las cosechas.

Todo eso como velo denso, pavoroso se extiende sobre la pintoresca vega de Almería.

Y era de notar anteayer el contraste que ofrecía el campo, gallardamente iluminado á las dos de la tarde por un sol brillante que en el transcurso de horas nada más daba vida y animación con sus esplendorosos rayos á un paisaje triste, metamorfoseado en poco tiempo donde el paso destructor de las aguas dejó indelebles huellas.

De un lado el río mugiente, heraldo entonces de la ruina llevando en sus ondas revueltas, árboles y restos de plantaciones; de otro el sol, que se elevaba gallardo y deslumbrante y de otro por último, el aspecto sombrío de muchos rostros que en miradas de extraña fijeza, dirigidas á los pródios fangosos, iban reconcentradas muchas lamentaciones mudas y amarguísimo reproches.

Ese era el cuadro que ayer ofrecía nuestra pintoresca vega; cuadro de tonos tristes, de resultados ruinosos y de dolorosas consideraciones.

Unalguien supremo envía el azote para remediar luego el daño.

Acatemos pues, los designios del que todo lo puede, y la conformidad cristiana venga á hacer el lenitivo á los males experimentados.

EN LA MITAD DEL CAMINO.

Y volvamos á nuestro tema, que nunca será perdido el tiempo que en pedir una y cien veces la reorganización de los servicios todos del Estado, empleemos.

En todos los ramos de la pública administración se ha iniciado, en algunos muy débilmente, la era de las grandes reformas; pero llevamos mucho tiempo sin pasar de esa iniciación y cada día urge más el salir del atasco en que la total reorganización permanece estacionada.

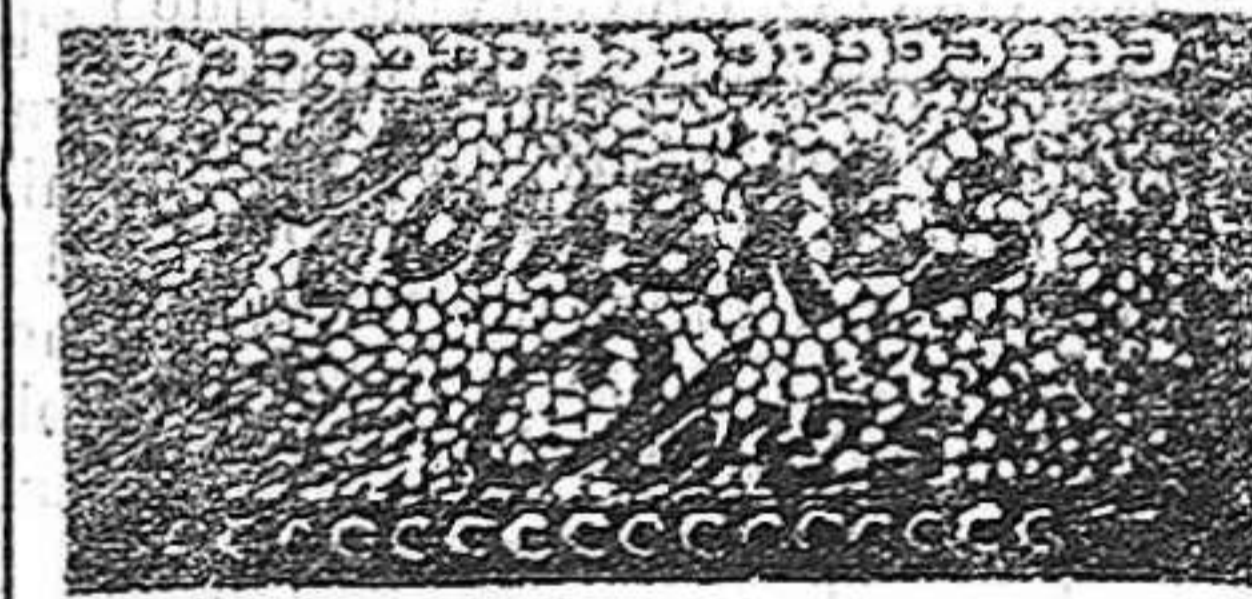
Toda reforma honda y trascendental en un organismo político ó administrativo, lleva aparejada al comenzar á implantarse una serie más ó menos larga de perturbaciones, un periodo de desorganización, un algo de caótica confusión peligrosísima para la vida del organismo reformado y más todavía para la realización completa de la reforma.

En ese crítico periodo nos encontramos. Buena ó mala había una organización de los servicios del Estado; mala seguramente, pues que nadie ha dudado de la necesidad de reformarla, y comenzada la reforma no ha quedado otra cosa que el desbarajuste, la confusión, el desconcierto, el caos y ahí parece haberse propuesto el Gobierno que continuáramos, y ahí no

podemos sin notorio riesgo, continuar.

En la reorganización de los servicios públicos se ha llegado á la mitad del camino, y en sitio tan peligroso ha hecho alto el Gobierno. ¿Puede retrocederse? No, ni se puede, ni se debe. ¿Se puede permanecer inmóvil? Tampoco, á no desear que se haga imposible la vida del Estado y la marcha medianamente ordenada de sus mecanismos.

Si, pues, retroceder no se puede, y estacionarse aún menos ¿qué espera el Gobierno? Vaya adelante, y si no quiere, ó no sabe, ó no puede... échese á un lado y no haga el perro del hortelano, impidiendo á otros el realizar lo que él tiene paralizado.



ALFONSO VI.

29 DE JUNIO.

No puede tacharse de monótona, ciertamente la existencia del rey de Leon Alfonso VI, tanto en su vida pública como en la privada.

En 1065 tomó posesión del reino de Leon, que le había correspondido en el reparto hecho por su padre, Fernando I «el Magno»; pero su posesión solo duró seis años, pues su hermano, Sancho II de Castilla, le venció y derrotó, encerrándole además en el monasterio de Sahagun.

Al-Mamun, rey moro de Toledo, le sacó de su prision y le prestó hospitalidad en su reino hasta que en 1072 pudo Alfonso volver á su trono por haber muerto asesinado su hermano D. Sancho. El reino de Leon había entonces extendido sus dominios con la incorporación de las ciudades de Zamora y Toro y los reinos de Castilla y Galicia.

Con arreglo á las leyes de la época, era preciso que antes de tomar de nuevo posesión del trono, jurara no haber tenido participación en la muerte de su hermano.

Nadie osaba exigir tal formalidad á un rey, pero el Cid aventuróse á la empresa, llevándose á cabo la ceremonia del juramento en la iglesia de Santa Gadea (Burgos).

Rodrigo Diaz de Vivar, hizo repetir al rey tres veces el juramento y quizá debido á esta humillación, Alfonso VI guardóle rencor largo tiempo; que no podían mitigar las famosas victorias del caudillo burgalés. Y no obstante, gracias á su auxilio logró Alfonso conquistar las ciudades de Madrid, Talavera, Mérida, Rioja, Calahorra, Lisboa, Santaren y el castillo de Aledo.

Alfonso VI tuvo sin embargo, presente el apoyo prestado por el rey moro de Toledo y no emprendió la conquista de la ciudad hasta 1085, después de fallecer aquél, habiéndole antes auxiliado en las conquistas de Córdoba y Sevilla.

Alfonso VI llegó en su matrimonio hasta sextas nupcias, teniendo por esposas á Dona Inés, hija de Guido Guillermo, duque de Aquitania y conde de Poitón, enlace que duró catorce años. A esta siguió D.ª Jimena Nuñez ó Muñoz, de quien tuvo á las infantas Elvira y Teresa, siendo disuelto el matrimonio por Gregorio VII por existir grado de consanguinidad. Siguiéron despues D.ª Constanza, viuda de Hugo II, conde de Chalons, dona Urraca, D.ª Bertha, esposa refundida del rey de Germania Enrique IV; Zal-

da, hija del rey moro de Sevilla y que al convertirse al cristianismo se llamó Isabel, y por último, al enviudar en 1108, se casó con D.ª Beatriz, de origen francés.

Además de los pocos escrúpulos para elegir esposa, en algunos casos se dice que no fueron escasas las concubinas del rey de Leon, que alcanzó setenta y nueve años de vida y cuarenta y tres y medio de reinado.

La suerte le fué propicia en las batallas, pero no en todas, pues fué derrotado en Zalaca y en Udés, muriendo en este sitio su hijo D. Sancho y siete condes, por lo que tambien se llama la batalla de los siete Condes.

HERNANDO DE ACEVEDO.

TRISTE HERENCIA.

En Villanueva de la Fuente, pueblo de la provincia de Ciudad Real, ha ocurrido hace pocos días un crimen, cuyo móvil podría dar lugar á un interesante novelón.

He aquí lo ocurrido: Un joven de 18 años de edad, llamado Juan Tomás Lopez, ha asesinado á su convecino Manuel Ortiz Salina, asentándole varias puñaladas y dándole, por último, fuertes golpes en la cabeza con una piedra.

Al ser detenido el agresor, confesó noblemente ante el juez, que él era el asesino.

—¿Y por qué has asesinado á tu convecino?—le preguntó el juez.

—Porque tenía que matarlo. El había asesinado á mi padre... Yo era entonces muy niño, pero jamás se apartó de mi mente el encargo que mi pobre padre me hizo momentos antes de espirar.

—A ti te encargo de mi venganza cuando seas hombre—me dijo.—Y ya ve usted, señor juez, si he cumplido el deseo del pobre viejo.

Juan Tomás ha cometido un crimen á los diez años justos y en el mismo día y hora que fué asesinado su progenitor.

Licenciamiento de fuerzas.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de la Guerra, por la cual se resuelve una consulta del capitán general del Norte, acerca de si los individuos en filas que, habiendo sido declarados condicionales, continúan en ellas hasta que se incorpore el nuevo reemplazo, con arreglo al párrafo primero del art. 150 de la ley, deben marchar á sus hogares al incorporarse los que sean declarados soldados en la revisión del año actual, ó han de aguardar la incorporación del reemplazo de 1901, por no haber alistamiento en el corriente.

Se dispone que, para los efectos indicados, se considere reemplazo de 1900 la agrupación de los mozos de otros anteriores declarados soldados en el año actual, que serán sometidos á los llamamientos y demás operaciones que para ello establece la ley.

Se dispone asimismo que en los licenciamientos sean preferidos los declarados condicionales.

TURTÓ DE COGO

Abonos minerales.

Barriles de Roble.
Barriles de Pin-roble
Serrin de corcho.
Seguros marítimos.
«LA FONCIER»

Delegado apoderado
Gerónimo Lino Rodríguez,
ALMERIA.

LA ESPANOLA.

Queso de bola y Arzán. Garbanzos de Castilla. Sobresada de Mallorca picante y dulce.
Plaza de Flores.

NOTA TRISTE.

No parece sino que una maldición pesa sobre nuestra provincia; no parece sino que nuestra hermosa vega está condenada á destrucción; dijérase que un anatema horrible está suspendido sobre esas dilatadas extensiones de terrenos que el río atraviesa, y que plantadas de parrales y sembrados de toda clase de simientes, constituyen la riqueza más principal de Almería.

Epocas luctuosas registra la historia de la capital; días de ruina espantosa aún se recuerdan, momentos tristemente horribles vienen á la imaginación, y del fondo del pasado surge como espantosa pesadilla el fantasma del 11 de Septiembre de 1891, con toda su corte de su devastador empuje.

Las aguas turbulentas que todo lo arrollan y destruyen, llevándose en sus remolinos agitados mieses y árboles, casas y enseres.

Este cielo hermoso, recreo de propios y extraños, pletórico de luces y colores, es una espada de

Dámocles, suspendida sobre Almería y la provincia.

Apenas lo entoldan densos vapores, el ánimo se contrista, temiendo á cada momento una catástrofe.

Por desgracia, en los actuales momentos tocamos las consecuencias de esa preocupación, que conforme unas veces no se realiza, otras se confirma, y hoy así ha ocurrido.

Si habláramos por meras referencias, quizá nuestras afirmaciones carecieran del sello de verdad precisa; pero no hablamos por experiencia, con la certeza que dá el completo conocimiento de causas.

En la visita que anteayer de doce de la mañana á seis de la tarde giramos á los pueblos de Huércal, Benahadux, Pechina, Viator y Rioja, pudimos convencernos de la magnitud de la inundación.

Mentira parece, si los efectos no se vieran tangibles, que la fuerza arrolladora de las aguas llegara á los límites que llega.

Muros de contension de dos, tres

LA INUNDACIÓN DEL DIA 26.

Más detalles.

A los que publicamos en nuestro número anterior, sobre la inundación ocurrida en la madrugada del día 26 en varios pueblos de esta provincia, tenemos que añadir los que ayer se recibieron en el Gobierno Civil y los que a nosotros nos participaron varios particulares.

En Almería.

Las fincas enclavadas en los sitios llamados Jindalva, Saucos y Mandabotas, del término municipal de Almería, han sufrido también perjuicios de bastante consideración, llevándose las aguas banales que se hallaban con diferentes sembrados.

En Pechina.

La hermosa hacienda conocida por «La Magana», que se halla junto a la rambla de Carrillo, propiedad aquella de los herederos de D. Francisco Ortega, ha quedado casi toda cubierta de piedras y arenas. La llamada «El Culebron», ha sido arrasada la mayor parte.

En Rioja.

A los daños que ayer hacíamos mención y que han causado las avenidas, en este pueblo, hay que añadir los ocasionados en las fincas siguientes:

De D. José Batlles, D. Carmen Leal de Ibarra, Conde de Torre-Marín, don Miguel Rodríguez García, D. Francisco García Guillen y Sres. Fernandez Cortazeros.

La corriente ha arenado gran número de tahullas, llevándose varios argamozos y destruyendo los parrales y naranjos de algunas de las anteriores fincas.

Además la fuente de que el pueblo se surte de agua, ha sido obstruida, teniendo los vecinos que ir por ella a Benahadux.

En Fiñana.

A causa de la crecida de la rambla de aquella villa, por efecto de la tormenta, fué arrollado el vecino Cayetano García, que llevaba una hija suya de 16 meses de edad, ahogándose ésta.

En Viator.

Las aguas han destruido el tambor ó pontanilla que recientemente se había construido por el pueblo para evitar las avenidas.

Las fincas que se hallan en la margen del río Andarax han sido anegadas, quedando obstruidos los caminos.

En Tijola.

En aquella ha caído una tormenta de granizo y aguastorrenciales, arruinando la mayoría de los terrenos productivos. Se ha perdido mucho ganado.

En Gador.

El Alcalde dá cuenta de que las aguas que conducía la rambla de Tabernas, han causado en muchas fincas un verdadero desastre.

En Albox.

En este pueblo ha sido donde las aguas han causado inmensos perjuicios.

Hé aquí el telegrama que el Alcalde de Albox, ha dirigido al Sr. Gobernador civil:

«Profundamente emocionado por el conocimiento que la noche última horrible avenida de la rambla destruyó gran parte del muro de defensa construido por la Comisaría Régia, penetrando las aguas en terrible avalancha, en el pueblo, destruyendo casas en gran número; arrasando comercios, las tres farmacias, siendo de lamentar desgracias personales; varias personas han desaparecido. La estensa vega arruinada, puentes destruidos; penetraron aguas iglesia parroquial del Rosario, llegando al altar mayor. La consternación del vecindario es inmensa. Imposible calcular magnitud daño que supera grandemente á la inundación de 11 de Septiembre de 1891.»
«Telegrafo Presidente Consejo y Ministro Gobernación. Urgen socorros y precisa aquí Delegado Gobierno de S. M. para que aprecie catástrofe

por estar interrumpida línea telegráfica é inutilizados aparatos. Mando este telegrama por Huerca-Ove-ra.»

El Sr. Ministro de la Gobernación, contestando á los despachos del señor Gobernador Civil, ha dirigido á este un telegrama, diciendo que la Reina y el Gobierno lamenta profundamente los grandes daños que ha causado la tormenta, esperando más detalles para tomar acuerdos.

En vista del apremiante telegrama de Albox, recibido ayer en este Gobierno Civil y que en otro lugar publicamos, el Sr. Angrosola, acompañado del Arquitecto provincial señor Lopez Rull del Comandante de la Guardia civil Sr. Diaz, del redactor de este periódico Sr. Berrueto y de otras personas, salió para dicho pueblo.

Ampliando nuestra información, nos hemos enterado que entre los propietarios en término de Viator que más daños han sufrido en la inundación, está D. Vicente Gay, que en su finca «La Juaida», á más de haberse perdido toda la siembra de maiz, ha quedado completamente arrasada la mitad de ella y desaparecido el arbolado que tenía y un gran plantel de vides, y destruido más de cincuenta metros de argamozos recién construido.

En Turrillas.

También en este pueblo salieron las ramblas y barrancos dejando invadidas todas las calles y causando perjuicios de consideración en la mayoría de las fincas.

La escuela de niños ha sido anegada y la fuente pública ha quedado arenada.

En Nijar.

En este pueblo han quedado destruidos varios trozos de carretera, notándose algunos desperfectos en los puentes.

En Tabernas.

También en esta villa las aguas han causado pérdidas de consideración, destruyendo algunos molinos y varios pagos.

Entre dicha villa y la Venta de los Yesos la carretera ha quedado en mal estado quedando destruidos algunos badenes.

En Almería.

En la madrugada de ayer empezó á descargar sobre esta ciudad una lluvia torrencial que amenazaba inundar los barrios. Tal era la fuerza del agua en los primeros momentos, que la mayoría de estos vecinos sobresaltados abandonaban sus lechos.

Las calles eran ríos; fortuna que las aguas cesaran á los diez minutos próximamente, y aunque despues el agua empezó de nuevo, ésta no llegaba ni con mucho á la lluvia torrencial de los primeros momentos; pero esto no impidió que la rambla de la Chanca, en el puerto, saliera de bote en bote, dejando en su lecho algunas pencas y algunos ramajes.

El susto pasó al cuarto de hora en que el trueno se oía lejano.

La Diputación.

La Diputación Provincial ha acordado conceder al pueblo de Albox 6.000 pesetas del fondo de calamidades, entregándole al Gobernador que ha salido para dicho pueblo 4.000 pesetas.

Obras Públicas.

El Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas ha ordenado que el personal facultativo salga á reconocer los desperfectos causados por la tormenta de que han sido víctima muchos pueblos.

Cada momento son más desconsoladoras las noticias que se reciben de Albox, cuya catástrofe ha sido horrorosa.

Familias enteras han quedado en la miseria.

Muchas han perdido sus ajuares y sus ropas, otras seres queridos y muchos sus haciendas y frutos.

El espectáculo que presenta este pueblo es tan triste, que no puede presenciarse sin que los ojos queden ba-

ñados en llanto al contemplar tanta ruina, tanta desolación y tanta desgracia.

En Cuevas.

Anoche á las diez el Gobernador interino Sr. Burgos, recibió algunos telegramas del Alcalde de Cuevas, participándole que en este pueblo también la tormenta había causado inmensos destrozos.

Las aguas del Almanzora saliendo de su cauce inundaron varias minas. Hay que lamentar dos desgracias personales.

A la incomunicación en que se encuentran los habitantes de una y otra rivera del citado río se debe la falta de noticias completas en aquel pueblo.

GACETILLAS.

Moros y toros

Esta tarde tendrá lugar en nuestro circo taurino, la corrida de novillos que se suspendió el día de San Juan, por no haber llegado á tiempo las cuadrillas que en la misma habían de tomar parte.

Además correrán la pólvora los moros que han realizado ese espectáculo hace pocos días en Granada.

Se les saluda.

Han regresado de Granada con sus distinguidas familias, nuestros queridos amigos el elocente abogado don Plácido Langle Moya y el inspirado vate D. Antonio Rubio, que ha obtenido en los Juegos Florales celebrados en la bella ciudad de los Carmenes, merecidos laureles por su notabilísima composición titulada «Patria.»

INTERESANTE.—Los hechos prueban á diario que para curar el raquitismo y la neurastenia y fortificar el organismo, nada mejor como el Glicerofosfato de cal granulada Hernández.

Se vende en las principales farmacias. Depósito en Almería, farmacia del Licenciado Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo.

Industrial.

Por las oficinas de Hacienda se procederá con gran rigor desde el día 1.º del próximo Julio contra los industriales que no se encuentren matriculados en la categoría que les corresponde.

Hasta dicha fecha podrán darse de alta sin penalidad alguna y acogidos á los beneficios del artículo 15 de la nueva ley de presupuestos.

Detenidos.

Han sido letenidos en Berja, por la Guardia civil, Antonio y José Alcaráz Lopez, autores del hurto de 3.000 reales que su madre guardaba.

La cantidad la llevaba el llamado Antonio.

Hidrofobia

Anteayer á la caída de la tarde ingresó en el Hospital Provincial una pobre mujer atacada de hidrofobia, que le inculó un gato que padecía de esta enfermedad, hace unos dos meses.

Fué instalada en una habitación aparte, y la infeliz, despues de horribles penalidades, falleció anteayer por la mañana.

Presentación.

Se cita para que comparezcan en el Juzgado Militar, calle Navarro Rodrigo número 3, principal, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde, al cabo que fué del Regimiento Infantería de Sevilla Juan Ruiz Belmonte y soldados José Madrid Riado, del Provincial de Puerto-Rico número 1, Juan Palenzuela Buleta y Juan Lopez Roman, del mismo Batallón.

Curiosidad

Bastante curiosidad despertaron ayer los moros argelinos que, procedentes de Granada, llegaron anteayer á Almería.

En muchas tiendas hicieron varias compras, visitando con gran detenimiento las armerías.

Una turba de curiosos y desocupados seguían como moscas á nuestros africanos huéspedes.

COMPOSICION DEL ODOL.—«En el folio 24 del 18.º Suplemento de la Oficina de Farmacia de Dorvanis, consta literalmente lo que sigue: Odol (fórmula para la preparación del): 40 g. Sacarina, 4 cg. Esencia de carmin, 10 gotas. Esencia de menta piperita, 300 gotas. Tintura de vainilla, 200 gotas. Alcohol, c. s. para formar un litro. En el folio 22 del 18.º Suplemento de la misma obra, se encuentra otra fórmula parecida. En diversas revistas de medicina se ha publicado

la misma fórmula. Repetidos análisis de químicos españoles han confirmado lo propio...»

... Con estos antecedentes se puede juzgar del valor de tanta propiedad misteriosa atribuida por los propagandistas del Odol á tal dentífrico alemán, y si al mismo puede la higiene dental admitir como dentífrico higiénico, desde el momento que su composición la constituyen substancias de reacción ácida y de aplicación peligrosa, según Heschlich y Hesselbach. «La Correspondencia Médica» de Marzo del 900.»

Nosotros podemos agregar que en el folio 199 del 11.º Suplemento de la Oficina de Farmacia de Borvaul, dice que el referido Hesselbach considera el «Salol» como medicamento peligroso cuando se exceden las dosis de 10 á 50 cg., y cita el caso de una jóven que por equivocación tomó 8 g. de «Salol» y murió á los dos días por intoxicación.» Revista de Medicina Contemporánea. 1.º de Junio del 900.»

Día habilitado.

A pesar de la festividad del día, hoy habrá oficinas públicas en estas dependencias de Hacienda de diez de la mañana á dos de la tarde.

Los médicos forenses.

De real orden se ha declarado compatible el cargo de médicos de la Beneficencia municipal y provincial, con el de forenses de juzgados de término que no estén retribuidos por el Estado.

Clases pasivas.

La Dirección General del Tesoro ha dispuesto se abra el pago á las clases activas y pasivas que cobran sus haberes por esta Tesorería de Hacienda, el día 2 de Julio próximo.

Bien venidos.

Ayer regresó la Comisión de los Sres. Catedráticos de este Instituto Provincial, compuesta de D. Francisco Laynez, D. Luis María Arigo y don Rafael Vazquez, que habían ido á los colegios incorporados de Cuevas, Vera y Velez-Rubio, para celebrar los exámenes que anualmente tienen lugar en aquellos centros docentes.

Por telégrafo.

La Dirección general de lo Contencioso del Estado ha dirigido una orden telegráfica á esta Delegación para que los liquidadores del impuesto de derechos reales liquiden los documentos, cuyos interesados se hayan acogido á los beneficios del artículo 15 de la ley de presupuestos.

Se conocen Aguas de Colonia muy baratas, pero rematadamente malas, una simple mezcla ó una desastrosa combinación de esencias ordinarias en alcohol, indignas de figurar en ningún tocador é impropias para los usos de la higiene. Existen Aguas de Colonia buenas, como son algunas extranjeras, pero de precios fabulosamente elevados. Armonizar la superioridad de una Agua de Colonia que compita con las mejores marcas del extranjero y resulte al mismo tiempo de una baratura increíble, estaba solamente reservado á la muy aromática Agua de Colonia de Orive. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital, hace varios días, el empleado de la Diputación Provincial, nuestro antiguo amigo D. Eusebio Cañadas Rodríguez.

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

Sentencia.

El Tribunal de lo Contencioso ha dictado sentencia por la que se autoriza á los notarios que sean abogados para que puedan cobrar derechos por las participaciones testamentarias, independientemente del arancel.

La estrigina.

Por orden del Alcalde Sr. Iribarne, hoy será administrada la estrigina á los perros vagabundos.

Bebe evitarse.

De algun tiempo á esta parte se viene notando, con más frecuencia que antes, el hecho de que una buena parte del vecindario tenga convertidos los balcones en tenderos al aire libre.

En una capital que como Almería va entrando en su periodo de engrandecimiento, es una nota bastante contraria al ornato el hecho que denunciamos.

Recomendamos al Sr. Alcalde remedie este abuso, mala costumbre ó lo que sea, que tan mal habla de nuestra capital que quiere presumir de ciudad cuidadora del ornato.

Tribunal de vacaciones.

Desde el 15 de Julio próximo que empieza la temporada de verano, en la Audiencia territorial de Granada funcionará el tribunal de vacaciones que ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Nazario Vazquez. Magistrados, D. Manuel Ruiz de Obregon, D. Alvaro Pareja, D. Eduardo Salas, D. Ramon de las Cajigas y D. Enrique Hernandez Lobato. Fiscales, D. José Heredia y D. Manuel Sanz de Ansoarena.

Véase en la 4.ª plana el anuncio del nuevo aparato para afeitarse. Se devuelve el dinero al comprador si no le satisface el aparato.

Enseñanza integral

Son grandes los adelantos que los alumnos del colegio de San Indalecio tienen en todas las asignaturas que cursan, cosa que no puede menos de ocurrir dada la enseñanza integral que en el referido centro docente se viene dando.

Enviamos nuestra enhorabuena á nuestro colaborador Sr. Escamilla por el acierto con que viene dirigiendo el colegio arriba mencionado.

Retiro.

Se ha concedido el retiro para Cuevas, con el haber de cien pesetas mensuales, al sargento de la Guardia civil D. Francisco Caparrós Rojas.

En algunas comarcas de España en donde son muy frecuentes las erupciones de carácter herpético, escrofuloso y de otros vicios de que adolece la naturaleza humana, ya por efecto de la herencia, ya por el contagio, ya por los alimentos excitantes y de mala nutrición, se ha experimentado una notable disminución en estas dolencias desde que se ha generalizado el uso del AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO, que con tanta aceptación de los enfermos prepara el doctor Terrades. El creciente consumo de dicho medicamento lo indica bien claramente su utilidad. Depósito en Almería, farmacia de Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo.

Libramientos.

Ayer se recibieron en estas oficinas de Hacienda los libramientos que siguen:

Uno de 345'80 pesetas á D. Francisco Oña Martínez, para pago del material de Instrucción pública; otro de 1.181 á D. Manuel Taramelli; otro de 123'50 á D. Juan Capella y otro á don Joaquin Martinez de 3.845'60 pesetas.

DE INTERÉS PARA TODOS.

El Elixir Estomacal de Saiz de Cárlos, abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

Letra.

Se ha recibido en las oficinas de este Gobierno Militar una letra de 274 pesetas expedida por la Comisión liquidadora del Batallón de Expedicionario de Filipinas núm. 10, á nombre del soldado de este cuerpo Diego Escudero Rojas.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

SECCION OFICIAL

Gaceta de Madrid.

26 DE JUNIO.

Real decreto de la Presidencia resolutorio de una competencia de jurisdicción.

—Reales decretos de Agricultura referentes al personal.

—Real orden dictando la prescripción que han de observarse en los exámenes de ingreso en el cuerpo de torreros de faros.

—Reales decretos de Gracia y Justicia referente al personal.

Boletín Oficial.

DIA 26 JUNIO.

GOBIERNO CIVIL.

Anuncia la subasta para el día 27 de Julio, de los acopios de conservación de la carretera de Aguilas á Vera, cuyo presupuesto de contrata asciende á 2191'02 pesetas.

REGISTROS MINEROS.

Por D. Vicente Abad Madolell, se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «El ocho de Abril», de mineral de hierro, paraje cerro de la fuente del Pino de Arriba, término de Tijola.

—Por D. Juan Saenz Casero, 16idem,

nominadas «Angeles», de mineral de hierro, para el llamado Fuente Loca, término de Finana.

Por D. Emilio Contreras García, 77 idem, con el nombre de «El Domingo», de mineral de hierro, para el Collado de Milan, término de Gergal.

Por D. Ginés Gomez Perez, 12 idem, nominadas «El Pájaro Boer», de mineral de cobre, para el llamado de Machalico Gamo ó Gaooco, término de Lubrin.

JUZGADOS.

El de Almería llama á D. Rafael Gallo Gonzalez, y á las procesadas Luisa Palacio Hernandez, Dominga Santiago Fernandez y Jesusa Fernandez Hernandez.

AYUNTAMIENTOS.

El de Almería anuncia que se halla terminado el presupuesto adicional carcelario que ha de refundirse en el ordinario.

DIA 27.

GOBIERNO CIVIL.

Anuncia la subasta de los acopios de conservación de la carrera de Lajar á Orgiva, cuyo presupuesto asciende á 1.682'45 pesetas.

SERVICIO AGRONÓMICO.

Anuncia nuevamente la subasta de 256 envases vacíos de gasolina, para el día 3 de Julio próximo.

JUZGADOS.

El de Almería llama al procesado Alfonso Miñarro Carreño.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Día 30.—Sábado.—La conmemoración de San Pablo Apostol. San Marcial, ob. y Santa Emilianita, mrs.

Liturgia: La misa y oficio divino de la Conmemoración de S. Pablo Apostol con rito doble mayor color rojo.

Catedral: A las 8 y 1/2 prima, tercia, misa mayor sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Misa de Comunión á las horas de costumbre en las Comunidades Religiosas.

Misa cantada de la Virgen á las 7 en todas las iglesias, á las 7 1/2 en Santo Domingo.

San Pedro: A las 7 misa en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, con acompañamiento de piano.

Por la tarde ejercicios vísperas de 1.ª clase y asistencia de Universidad. A las 7 ejercicios en honor al Corazón de Jesús, estación cantada, rosario, letanía cantada, actos de desagravios, meditación, himno al Divino Corazón, sermón que predicará el licenciado D. Fernando Alonso, beneficiado, cánticos y reserva.

Rosario á la oración en las demás iglesias con misterios cantados en Santo Domingo, lectura de la vida del Santo del día y súplica perpétua á Nuestra Sra. del Perpétuo Socorro en Santiago.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Sra. de Belen en Santo Domingo.

Juzgado municipal.

DIA 27.

NACIMIENTOS

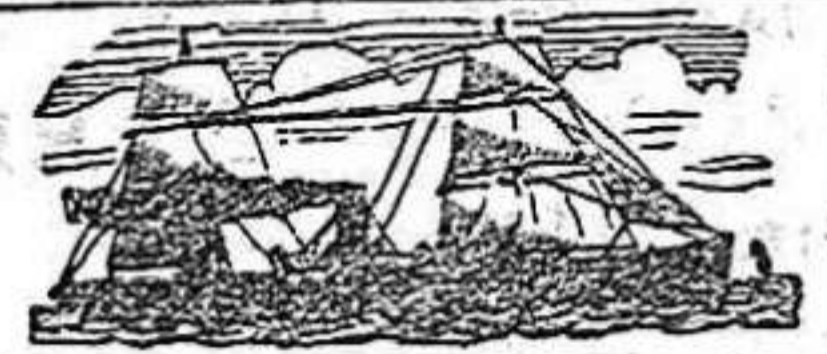
Consolación Orta Sierra y Antonio Flores.

DEFUNCIONES

Maria Corral Sala, Antonia Espinosa Soriano, José Martinez Romero y Manuel Puertas Valverde,

CASAMIENTOS.

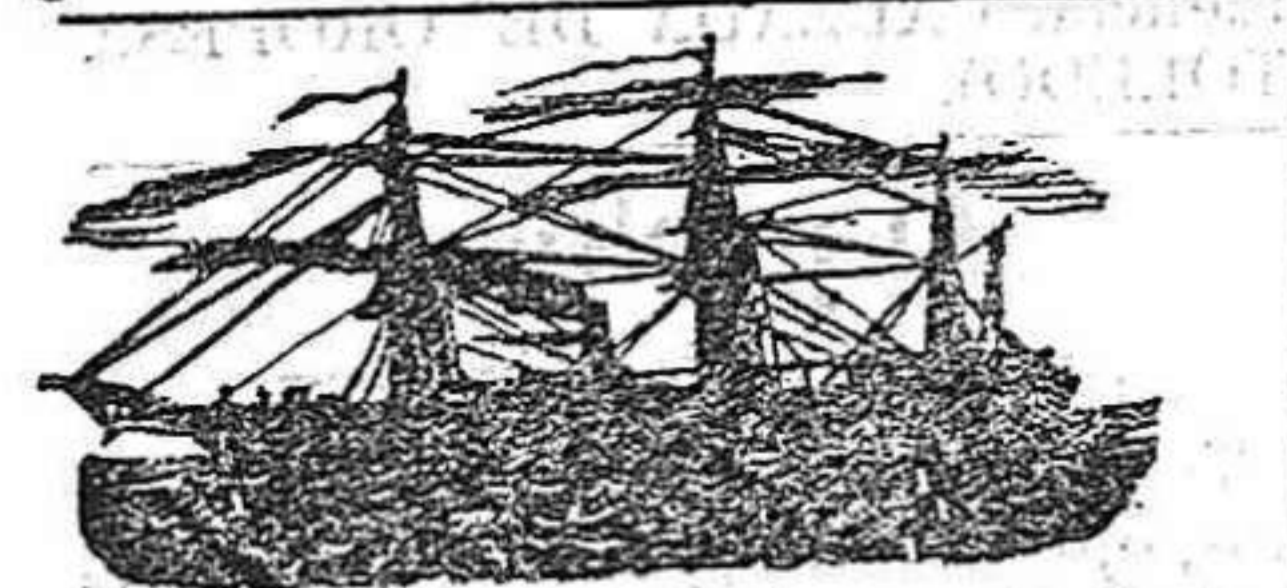
Raimundo Santiago Heredia con Maria Gomez Cortés; Diego Victoria Martinez con Maria Fuerte Garcia; José Ruiz de la Cruz con Maria Magdalena Blanco y Ramon Yébenes Fernandez con Maria Garcia Camacho.



Vapor Andalucía

Saldrá de este puerto el día 28 de Junio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitan, D. José Gallart.

Consignatarios: en Almería, D. Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños 2.

CORREO DE AYER

MADRID 27.

NUESTRO ALCANCE

De la Agencia Madrileña

El Consejo ha terminado á las siete. Se aprobaron expediente de Guerra.

El ministro de Estado dió cuenta de que carece de noticias oficiales de Pekin.

El Sr. Gasset presentó varios expedientes de su departamento, que fueron aprobados.

Uno autorizando la subasta para el abastecimiento de los faros de Alboran, Cabrera ó Ibiza.

También llevó el dictámen de la comisión mixta de Obras Públicas y Gobernación, encargada de informar sobre la posibilidad de instalar subterráneamente los teléfonos urbanos en Madrid.

El dictámen es afirmativo, y en su consecuencia, se concederá á la Compañía un plazo de tres meses para que la instalación se verifique, exigiendo al mismo tiempo alguna rebaja para los servicios de los teléfonos oficiales.

Se acordó un expediente de indulto de pena de muerte de la Audiencia de Málaga.

Por último, el ministro de Hacienda expuso el proyecto de venta en comisión, de los frascos de azogue, procedentes de las minas de Almadén que mejora notablemente el contrato que ya existía con la casa Rostchild sobre esta materia.

El nuevo contrato se pondrá en vigor desde 1.º del próximo Julio.

El ministro no ha querido hacer uso de la facultad que se le concedió para contraer un préstamo con garantía de la expresada renta, porque considera que la situación del Tesoro es desahogada.

El ministro de la Gobernación, ha recibido hoy un telegrama oficial de Murcia.

Participa el Gobernador de aquella provincia que el embalse del pantano de Lorca ha subido dos metros.

Las aguas interrumpen el acceso al barrio de San Cristóbal.

Se teme que ocurran pérdidas y desgracias análogas á las que acontecieron en 1879.

Por la madrugada disminuyó la intensidad de la avenida.

También en Cieza ha crecido el rio Segura inundando la vega.

Las aguas tienen una altura de tres metros y medio.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias.

A las cinco de la tarde, se reúnen en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

Los asuntos administrativos que se han de resolver en la reunión, son pocos y de escaso interés.

Solo el ministro de Gracia y Justicia lleva dos expedientes de indulto y el Sr. Gasset, varios referentes á obras públicas, entre ellos el de dragado del puerto de Valencia.

Lo mismo el Presidente del Consejo que el ministro de Hacienda, han desmentido los rumores de crisis.

Los decretos de Guerra que sancionó esta mañana S. M. son los anunciados:

El Sr. Silvela como ministro de Marina, puso á la firma de la Reina el cese del capitán de navio Sr. Chacon, en el cargo de ayudante del cuarto militar de S. M., y concediendo la Gran Cruz de Mérito Naval al astrónomo Sr. Lauderer.

El conde de las Almenas, han vendido la ganadería de que era poseedor, y ha dejado, por tal motivo, de ser vocal de la Junta de la Cria Caballar.

El cese lo firmó esta mañana la Reina.

Al Sr. Silvela se le preguntó esta mañana si se devolverían, como solicitaba la prensa, los recargos que se les han cobrado por la vía de apremio á los contribuyentes morosos.

La contestación del Sr. Silvela fué energicamente negativa.

TELEGRAMAS DE FABRA

El Sultán accede.

Madrid 28, 8 m.

Una correspondencia de Marrakesh, recibida en Londres por el periódico «The Morning Leader», dice que el Sultán de Marruecos accederá probablemente á las peticiones de España, referentes á la cesión de Santa Cruz de Mar Pequeña, conforme á lo estipulado en el tratado de Wad-Rás.

Añade, que el Sultán parecetambién dispuesto á dar satisfacción á las reclamaciones de España respecto de rectificación de límites de los territorios de Ceuta y Melilla.

Termina manifestando que el ministro de España se disponía á dejar á Marrakesh confiando á uno de sus secretarios, que quedara allí, al encargo de terminar los asuntos en litigio de caracter secundario.

Eso no es cierto.

(A las 9 m.)

El periódico «Manchester Guardian» opina contra lo dicho por el ministro Sr. Chamberlain respecto á que todos los habitantes de Orange son ya súbditos británicos, puesto que para semejante seguridad sería necesario que el país estuviera completamente conquistado, y no es así. No hay pues, derecho á considerar al presidente Steyn y sus burghers como rebeldes.

No es este tampoco el mejor medio de atraerles. Para lograrlo sería conveniente conceder á los jefes amplia participación en los cargos públicos. Así se facilitaría el fin de la guerra y se desarrollaría la prosperidad del Transvaal y de Orange.

Más noticias de China.

(A las 11 m.)

Una nota de la Agencia Havas dice, que los cónsules de Francia en Shanghai y Che Fu telegrafian que los representantes extranjeros salieron de Pekin por el Norte acompañados de una escolta china. Supónese que se dirigen hacia Shanghai Kuan siguiendo la gran muralla.

Los cónsules confirman la liberación de Tien Tsin. El consul en Shanghai añade, que los virreyes de Vaukin y Tehang-Tchefong le encargan trasmita á Francia la seguridad de que protegerán y velarán por los misioneros y negociantes extranjeros en la región de Yaugtse.

El almirante Seymour.

(A las 12 m.)

Dicen de Londres que se han recibido noticias del almirante Seymour, habiéndose restablecido las comunicaciones con el mismo.

Las pérdidas sufridas por el almirante hasta ahora son escasas; pero sus movimientos se hallan dificultados por la impedimenta que lleva de enfermos y heridos.

Noticias de Tien-Tsin.

(A las 10 m.)

Un despacho del almirante ruso Alexieff, dice que la situación de Tien Tsin el día 19 era muy peligrosa. Confirma que los chinos bombardearon la población ocasionando grandes destrozos en la misma y labaja de siete oficiales y tres soldados entre muertos y heridos.

El ferrocarril seguía completamente deteriorado y se esperaba en dicha ciudad la llegada de refuerzos.

La cuestion de China bajo otro aspecto.

(A las 10'20 m.)

La «Navoie Vremia» calcula que pronto habrá en China 15.000 soldados europeos, 5.000 americanos y 5.000 japoneses.

Si las circunstancias permiten agrupar esta fuerzas en un mismo

punto, podrán restablecer el orden ó imponer su voluntad á las autoridades chinas.

Las concesiones diplomáticas hechas por el Celeste Imperio en los últimos tiempos, complicarán ahora la acción militar de las potencias.

Cuando Europa sea dueña de Tien Tsin y Pekin y del ferrocarril, no habrá terminado su misión, pues tendrá que estudiar la cuestión de los diversos intereses de las naciones.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

(RETRASADOS)

Cesión.

Madrid 27, 7 n.

Según rumores circulados, se afirma que el Sultán de Marruecos está dispuesto á cedernos á Santa Cruz.

Ejército pacificador.

(A las 7'45 n.)

Se calcula en los altos centros diplomáticos, que un ejército de 20.000 aliados bastará para la completa pacificación de China.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-70.
4 por 100 exterior, 79-25.
4 por 100 amortizable, 81-10.
Londres á la vista, 31-68.
Paris á la vista, 26-26.

Consejo de hoy.

(A las 8 n.)

En el Consejo celebrado hoy por los Ministros, se acordó el contrato de venta en frascos del azogue de Almadén, despachándose además otros asuntos de guerra, justicia y obras públicas.

De ayer.

Consejo.

Madrid 28, 2 t.

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Regente.

El Sr. Silvela calificó de completamente fracasada la gestion del Directorio de la Union Nacional.

Despues puso á la firma de S. M. un decreto autorizando las experimentaciones agrícolas en varias provincias.

PERPEN.

Dado el estado de las líneas no hemos recibido los demás telegramas de nuestro corresponsal señor Perpen.

Desde Guadix.

Guadix 28, 8 n.

Llegamos bien, acompañando Gobernador y demás personal. Salimos para Albox con el ánimo por las noticias recibidas.

BERRUEZO.

MINAS DE HIERRO.

En la provincia de Almería, Sierra de Beires, lindando y circunvalando á las minas que tiene en arriendo la SOCIETE MINIERE DE L'ESPAGNE MERIDIONALE y cuyos descubrimientos en hierro tanto están llamando la atención, se ofrecen á otras empresas en arriendo minas muy importantes con buenos afloramientos y con cientos de hectáreas.

Para más detalles, dirijanse en Almería á D. Ubaldo Abad, del Comercio, calle de las Tiendas, 6.

En Paris: Monsieur D. Vorms, rue Bergere, 25.—En Berlin: señores Kray & C.ª Boochstr, 7. En Birmingham, Sres. Enrique Payton Limited, 14, St. Pauls Square.

PLANTAS.

En el depósito de plantas de Antonio Alvarez, situado en la calle de la Estación, se expenden toda clase de plantas y abonos.

TABLONES Y ALFANJIAS

En los almacenes de los Sres. Viuda y Sobrino de Julian Gimenez en liquidación, se ha recibido un cargo de maderas en tablones, tabloncillos, alfanjias y tablas de clase superior.

CARRASCAL

Es el mejor vino FINO de mesa. UNA PESETA BOTELLA. Pedirlo en los Establecimientos de coloniales La Independencia, Ricardos, 3. La Montaña, Navarro Rodrigo, 12. ALMERIA.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

DE TODAS CLASES. ESPECIALIDAD EN NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO ROSALES Y ULIBARRI 4.—TIENDAS—4 ALMERIA

DINERO.—OPORTUNIDAD.

CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Puchena núm. 1. Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de LA CIUDAD DE LONDRES,

donde encontrarán trajes de dril confeccionados á la medida por 7'50 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, padesús, gergas, vicuñas, tricots, alpacas y driles de última novedad, recientemente recibidos para la presente estación.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS Baratura.—Elegancia—Novedades.

CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Puchena núm. 1.

Bañerío EL RECREO. Se arriendan los locales para el ambigü y nevería de dicho establecimiento. En el mismo informarán.

SE VENDEN

una estantería nueva en forma de armario, mostrador con piedra de mármol y otros utensilios de establecimientos de bebidas.

Darán razón, calle de Mariana número 12 y en la carpintería de la plaza de la Constitución.

No más cabello blanco

AGUA ESPANOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura, como en la juventud.

Tres presetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Juan J. Vivas Perez y D. Cristóbal Romero; en las droguerías de D. Antonio Guillen y D. Eugenio de Bustos y en la Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.

Por mayor, á D. Rafael Gonzalez, farmacia de D. Miguel Solves Barrios Tabernas (Almería).

Compra y venta. En la calle de Marín número 14, se compran muebles usados y se venden de la misma clase á precios económicos.

Al público

Se ha hecho cargo de la Posada de San Antonio, sita en calle Real del vecino pueblo de ALHAMA un matrimonio curioso y con deseos de servir á todos los pasajeros que le visiten.

Dicho establecimiento está montado á la altura de una capital y los pasajeros tanto banistas como viajeros de comercio encontrarán todas las comodidades necesarias.

VIZCAINO.

DENTISTA.

Paseo del Principe número 3, al lado de la Administración Principal de Correos.

CABOS Y CROQUETES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tea.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 13 y 20. Sucursal: Venera 8, Madrid

SE ALQUILA.
 un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, informará.

MINI PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada, 5 Madrid.

En Almería, Sres. Vivas Perez, A. Fernandez y Quesada.

Inimitable

AGUA DE AZAHAR

MARCA «LA GIRALDA»

para curar todos los padecimientos nerviosos del corazón

1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella.

DE VENTA:

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

Por mayor: D. Juan J. Vivas Perez.

... Á LAS ...

SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos a que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR DE **SORDERA**

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

En 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON

4 ptas. caja.

ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

NERVIOSOS

MALES

EL MATADOLOR, preparado americano, calma a la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY DOLOR

que resista al MATADOLOR (Fain Kallier)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

Sociedad franco-española

DE TREFILERIA, CABLERIA Y TRANVIAS AEREOS.

CAPITAL: 900.000 FRANCO

Fábrica en Bilbao (Erandio)

TRANVIAS AEREOS

planos inclinados, transmisiones por cables.

CABLES DE ACERO

para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.

APARATOS DE ENGANCHE

para todas pendientes, con privilegio ALAMBRES galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Telegramas: CABLES.—Apartado 67.



LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes personales a prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.

LA PALATINE asegura a sus asegurados contra la pérdida de su patrimonio o renta por causa de incendio.

Cómo la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurren en ningún riesgo.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por la ley de Seguros y garantiza para sus asegurados su solvencia.

OFICINAS PRINCIPALES: (52 Bow Street—MANCHESTER

(101 Cheapside—LONDRES E. O.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23, MADRID

Agentes en Almería: Sr. D. Eugenio Bustos, Granada 25.

EL BARBERO EN CASA.



Todo el que adquiera el nuevo aparato mecánico SAFETY-RAZOR para afeitarse, puede ser barbero de sí mismo.

Este aparato, por su sencillez y fácil manejo, no necesita práctica para su uso, con la particularidad que ofrece cuantas seguridades apeteeza el más exigente y por su manera de ser excluye todo peligro de herir, aún en los cutis más delicados. ES IMPOSIBLE CORTARSE.

Puede usarse en cualquier posición, en ferro-carril, en la cama y también en la obscuridad.

Este invento, mirado bajo el punto de vista económico, lo es bajo dos conceptos, pues ahorra dinero y tiempo. En cuanto a la comodidad é higiene, es innegable.

El aparato SAFETY-RAZOR va en un elegante estuche de metal, siendo su precio PESETAS 6.

De venta en Almería, en casa de los Sres. Prieto y C.ª, P. del Principio 10, al lado del Café Suizo.

NOTA.—Si no satisface el aparato, se devuelve el importe al comprador.

JARABE PAGLIANO

Depurativo refrescante de la sangre.

del Profesor ERNESTO PAGLIANO.

N. POLES 4, CALATA, S. MARCO. (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicaciones y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse a la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.

Exijr sob e el frasco y sobre la caja la marca de fábrica depositada según la ley.

Depósito en Barcelona; Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ESPECIALIDADES

Los especiales aceites elaborados por los Sres. Requena hermanos, de Doña Maria, se expenden únicamente en el establecimiento «La Independencia» de Francisco Losana Navarro á los siguientes precios.

Extra viejo á 18 pesetas arroba.

DENTICINA

INFALIBLE.

Preguntar á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la DENTICINA DE JUSTO FERNÁNDEZ IZQUIERDO es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la dentición, los salva aun en la agonía, les hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les aniquila, extingue las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide la alferecía y brotan fuertes dentaduras y desencanija á los niños transformándoles en sanos y robustos. CAJA, 3 PESETAS.

CALENTURAS

Toda clase de fiebres más rebeldes no se resisten usando las PILDORAS FEBRIFUGO INFALIBRES DE JUSTO FERNÁNDEZ IZQUIERDO, ya conocidas por el público, los muchos años de gran éxito es la mayor garantía. CAJA PARA REBELDES, 6 PESETAS; media para benigna, 3 pesetas. Estos específicos, ya tan acreditados, se recomienda sean adquiridos del autor ó en casas en reconocido crédito; los imitadores que no han podido competir, recurren á groseras falsificaciones con engaños, fingiéndose representantes de la casa, que no son, y ofrecen á bajos precios. El autor los remite por correo y ferro-carril á todas partes, desde su residencia, CALZADA DE OROPESA (TOLEDO).

Al público.

CALLESCA GONZALEZ.

Toda persona que padezca de callos, ojos de gallo, juanetes ó durezas en los pies, que haga uso del «Callicida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días á lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen y zapatería de D. José Robles, plaza de Bilbao.

Pedidos al por mayor, D. Miguel Solves Barrios, farmacia, Tabernas, (Almería)

No confundir este callicida con otros similares.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.